MODIFICA RESOLUCION QUE INDICA

RESOLUCION EXENTA N° 2411

## VISTOS:

- 1. Resolución Exenta Nº 2310 de fecha 03 de noviembre de 2017 que Aprueba Política para la Seguridad de la Información.
- 2. El Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley Nº 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; ley Nº 20.981, sobre Presupuesto del Sector Público año 2017; Ley Nº 19.886, normativa que rige a los contratos que celebre la Administración del Estado, a título oneroso; lo dispuesto en la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendenta del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

## CONSTDERANDO

El error involuntario de transcripción en el nombre del encabezado de la resolución exenta.

## RESUELVO:

1. MODIFICASE el nombre del encabezado de la resolución mencionada anteriormente, en el siguiente sentido:

DONDE DICE "APRUEBA MANUAL DE PROCEDIMIENTOS QUE INDICA"

RNO DE

DEBE DECIR "APRUEBA POLITICA PARA LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION"

2. DÉJESE establecido que la Resolución Exenta señalada en el numeral 1 de los Vistos, mantiene plena vigencia en todo lo que no ha sido modificado por la presente resolución.

ANOTES

TA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

pistribución física:

1. Oficina de partes

## Distribución digital

- 1. DA
- 2. Profesional Doris Anacona Caballero
- 3. Profesional Cristian Gonzalez Morales
- 4. Jefa División de Análisis y Control de Gestión GORE Patricia Segovia Campos
- 5. Dpto. Jurídico